



Inicia la segunda generación del curso sobre estrategias de litigación en materia de juicios orales

Será necesario atender reformas en derechos humanos, amparo y leyes pendientes de aplicación

 **Romeo Dector García**

 **Víctor Jurado Acevedo**

La instrumentación del sistema de justicia penal oral en México tiene como desafío su acompañamiento tanto de la preservación de los derechos humanos, la atención del bloque de constitucionalidad y de convencionalidad, además de sumarle el tema de ejecución de sanciones penales como la justicia para adolescentes; esto en palabras de la doctora Julieta Morales Sánchez, Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH.

Fue en el Auditorio Ius Semper Loquitur donde concurrieron nuestra Directora, la doctora Leoba Castañeda Rivas, la doctora Julieta Morales Sánchez, Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos, el maestro José Carmen Castillo Ambriz, Director General de Estudios y Proyectos Normativos de la Secretaría Técnica del Consejo Coordinador para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), el doctor David Schiek de OASIS, la Consejera Sandra Luz Díaz Ortiz, representante personal del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, quienes integraron el presídium de la inauguración del evento celebrado el pasado 8 de febrero.

La doctora María Leoba Castañeda Rivas dio la bienvenida a los funcionarios del gobierno federal que se ocupan de la implementación del sistema de justicia penal, así como al director del proyecto Justicia para México; todo con la finalidad de promover un cambio de cultura en los diferentes participantes del sistema en medio de un momento de transformación.



Mencionó que en esta ocasión el grupo de alumnos supera al de profesores y que los jóvenes están participando en diferentes concursos de conocimientos en la materia; de igual forma señaló que en la segunda generación algunos de los mejores alumnos de la primera están interviniendo en apoyo a grupos y en revisar sus avances. Concluyó al mencionar que el sistema ya no tiene punto de retorno por lo que avala el proyecto, admira y reconoce el trabajo del equipo que coordina el curso.

El maestro José Castillo Ambriz, quien asistió con la representación de la doctora María de los Angeles Fromow Rangel, ofreció los saludos de ésta a los integrantes del presídium, profesores, alumnos y medios de comunicación. Señaló que el sistema escrito duró alrededor de 100 años, pero que el mismo ya no tenía futuro, pues además era un sistema poco transparente, inquisitivo y con una averiguación secreta, por lo que se tuvo que dar el giro hacia los juicios orales.

Así externó su reconocimiento a la Facultad de Derecho por el esfuerzo que está realizando en la formación para la aplicación del nuevo sistema que tiene pocos días para su plena entrada en vigor, en particular su apoyo al SETEC. Recomendó a los jóvenes "echarle ganas" para evitar que el sistema colapse sobre todo en la expectativa de que lleguen a fungir como Ministerios Públicos, Jueces, Defensores o Asesores. Finalmente dijo que "el conocimiento es un

camino a la verdad, este nos permite ser libres y que seamos menos imperfectos".

La doctora Julieta Morales Sánchez expresó que la reforma al sistema de justicia tuvo posteriormente el surgimiento de la reforma en derechos humanos, a la Ley de Amparo, el parámetro de control constitucional como el bloque de convencionalidad; pero también de leyes como la de ejecución de sanciones penales y la de justicia para adolescentes. Esto indudablemente ofrece enormes desafíos a los operadores jurídicos y a los futuros abogados.

Indicó que todos tenemos derecho a una asistencia jurídica letrada, pero que no toda la gente tiene conocimientos por ejemplo en materia de amparo o de otro tipo lo que implica limitaciones al derecho indicado; por lo que la participación de diferentes órganos en materia de coordinación es importante y respetando su respectiva autonomía y funciones permitirían un sistema más ágil y eficiente.

Finalmente celebró la presencia de sus colegas profesores en el auditorio ya que muestran su compromiso, pues existen facultades o escuelas que siguen enseñando con métodos obsoletos e incluso contenidos no actualizados.

La alumna Brenda Montes Acatitla por su parte dijo que como participante del curso del año 2015 entró sin saber nada de juicios orales, pero contó



"El conocimiento es un camino a la verdad: éste nos permite ser libres y que seamos menos imperfectos",

Mtro. Castillo Ambriz

con excelentes profesores por lo que invitó a sus compañeros a aprovechar a los instructores; además de que se formó un equipo de litigación que tuvo la oportunidad de acudir a Argentina a una competencia donde concurrieron con equipos de ese país, de Chile y de Colombia, por ejemplo y obtuvieron el segundo lugar ante representantes de universidades de alto reconocimiento, pero en una competencia celebrada en Guadalajara obtuvieron el primer lugar.

Por otra parte también acudieron a Querétaro y están en la final de la competencia nacional que además les dará la oportunidad de ir a Washington.

David Schiek de la Universidad de San Diego señaló que era un honor ser integrante de la mesa y agradeció a la doctora Leoba Castañeda su liderazgo e impulso para avanzar en el proyecto, quien además ha intervenido en su desarrollo tanto del curso realizado en 2015 como en las visitas a diferentes universidades de Estados Unidos. Dio las gracias a la oficina de combate al narcotráfico del Departamento de Estado, quien por medio de la Iniciativa Mérida y de la Secretaría Técnica seleccionó la propuesta para unir la Universidad de San Diego con la Facultad de Derecho de la UNAM en este proyecto.

También agradeció a los participantes del anterior curso que son parte de los resultados del programa; y a los nuevos participantes les deseó que salgan con amplios conocimientos sobre las destrezas en materia

de juicios orales. Dijo que vienen como vecinos con el deseo de un avance en materia de justicia penal, que tiene su antecedente en materia del debido proceso en su propio país. Señaló que se trata de una transformación generacional y que habrá de propiciar cambios del sistema y a pesar de que llegara a haber errores se debe seguir adelante. Remató diciendo que estaban pisando tierra sagrada, ya que (la Facultad) ha sido importante en materia de aplicación del Estado de Derecho.

Para finalizar, nuestra directora cedió la palabra a la Consejera Sandra Luz Ortiz para que hiciera la inauguración del curso, por lo que ésta agradeció la deferencia y a nombre del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (sic), indicó que buscarían participar de las actividades, que ellos ya cuentan con la participación de 56 jueces del nuevo sistema quienes se han tenido que cambiar "el chip" como muchos más. Finalmente realizó la inauguración del Taller de Desarrollo de Habilidades en Litigio Oral Adversarial que promueve la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho UNAM. ☺